



**Fundación Manuela Saborido.  
Manolita Chen.  
NIF: G05278304  
Calle Peña Picada, 21  
11630 Arcos de la Frontera.  
Cádiz**

**FUNDACIÓN MANUELA SABORIDO. "MANOLITA CHEN". ARCOS DE LA  
FRONTERA**

**Plan de Actuación**

**Ejercicio 2024**

*Aprobado por el Patronato de la Fundación Manolita Chen  
en la reunión de 29 de diciembre de 2023*

## I. Introducción. ¿quiénes somos?

La Fundación Manuela Saborido-Manolita Chen (en adelante Fundación Manolita Chen) es una institución que trabaja en favor de la igualdad real y efectiva de las personas LGTBI. Para conseguirlo se encarga de ofrecer apoyos y oportunidades a las personas LGTBI más vulnerables y a descubrir, proteger y difundir el legado histórico de Manolita Chen. Colaboramos con entidades sociales, administraciones públicas, empresas, profesionales y personas voluntarias.

**MISSION:** Ofrecer apoyos y oportunidades a las personas LGTBI más vulnerables. Proteger y difundir el legado histórico de Manolita Chen.

**VISION:** Ser una entidad que genera confianza, satisfacción y resultados en todo su entorno: personas LGTBI, familias, profesionales, grupos de interés y la sociedad en su conjunto.

**VALORES:** Justicia social. Dignidad e igualdad para las personas LGTBI. Honestidad, compromiso y transparencia. Calidad, profesionalidad e innovación social.

**Justicia Social:** Es la base para la convivencia. Para ello promovemos el respeto a los derechos humanos de las personas LGTBI y a su garantía efectiva, la eliminación de las desigualdades y el acceso a bienes y recursos de todas las personas, entendiendo que se trata de una obligación de los poderes públicos y también un imperativo ético de toda la sociedad.

**Dignidad:** Es el derecho que tiene cada persona LGTBI de ser respetada y valorada como ser individual y social, con sus características y condiciones particulares, por el solo hecho de serlo.

**Defensa de derechos:** El enfoque de derechos humanos se encuentra en la base de la Fundación Manolita Chen, siendo su defensa una estrategia prioritaria orientada a la promoción, el fomento, el desarrollo y la protección de los mismos, así como al empoderamiento de las personas LGTBI más vulnerables.

La Fundación Manolita Chen tiene como objetivo promover el legado de doña Manuela Saborido como activista a favor del colectivo LGTBI y de otros colectivos desfavorecidos, así como fomentar y dar a conocer todas las causas sociales y luchas por la igualdad de derechos que forman parte de su vida.

---

Son fines de la Fundación:

1. Mantener, preservar y divulgar la figura y el legado de Manuela Saborido Muñoz, conocida como "Manolita Chen", la memoria histórica de su lucha permanente por la conquista de los derechos de Lesbianas, Gais, Transexuales e Intersexuales (LGTBI) y de los derechos civiles en España.
2. La promoción de políticas y compromisos sociales, en el ámbito de las instituciones públicas y privadas, en favor de la no discriminación, de la igualdad de trato, de la diversidad sexual, de género y familiar, de las políticas feministas, de la lucha contra la exclusión social y la pobreza, el VIH- Sida y los derechos sexuales, para alcanzar la Igualdad Real y efectiva entre mujeres y hombres y de las personas LGTBI.
3. La protección y la defensa de grupos y personas, frente a la discriminación, el prejuicio, el estigma y la difamación, de cualquier índole o procedencia que socaven su dignidad, en base a cualquier circunstancia personal, familiar o social.
4. La defensa de los Derechos Humanos en el mundo, especialmente en Latino América y África, mediante la interacción e intervención con instituciones, organismos y organizaciones internacionales; la cooperación internacional, así como el establecimiento y consolidación de redes transnacionales de apoyo y acción, en relación con los objetivos de la Fundación.
5. La promoción y el apoyo a la investigación, a la formación y al desarrollo de proyectos sociales y culturales, relativos a los objetivos de la Fundación.

Con el propósito de avanzar en la consecución de los fines señalados, la Fundación Manolita Chen aprueba en el seno de su patronato este Plan de Actuación 2024 para definir las actividades previstas durante el ejercicio 2024.

---

### **1.- Continuación de los trabajos del Archivo y Centro de Interpretación Manolita Chen.**

En el ejercicio 2023 se consolidó el Archivo documental y se llevó a cabo el primer depósito provisional de los materiales catalogados en el Archivo General de Andalucía.

En 2024 está prevista la firma de un protocolo de colaboración con la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía que regule las condiciones del depósito de los materiales que ya se han entregado y los que se seguirán depositando en el expresado Archivo General de Andalucía. De este modo, se pone a disposición del conjunto de la ciudadanía toda la documentación y materiales disponibles sobre un periodo fundamental de la lucha por la Igualdad, los derechos LGTBI y los derechos civiles en España.

Están previstos varios hitos para el ejercicio 2024: Ampliar y diversificar el archivo con fondos propios y recogiendo documentos de otras personas, instituciones o acontecimientos que hayan sido significativas para el colectivo LGTBI andaluz y español. Digitalizar el archivo audiovisual. También está previsto encontrar para el archivo artístico (objetos y obras de arte) una institución que pueda acogerlo, protegerlo y difundirlo.

El Archivo Manolita Chen se complementará en el futuro con un Centro de Interpretación sobre la Memoria de la lucha por los derechos LGTBI, que de forma colaborativa trabajará junto a otras entidades y personas que hicieron posible esta lucha.

## **2.- El mantenimiento y ampliación del Hogar Manolita Chen para la acogida de personas LGTBI en situación o riesgo de exclusión.**

En 2023 se ha mantenido un espacio residencial para acoger, asesorar y ayudar a personas del colectivo LGTBI que están en situación de especial vulnerabilidad o riesgo de exclusión social. Uno de los proyectos más importantes de la Fundación ha sido precisamente éste, la firma protocolos de colaboración con otras entidades para hacer posible el acogimiento y alojamiento de personas LGTBI en situación de "sin hogarismo", riesgo de exclusión social o víctimas de violencia a causa de su orientación sexual o identidad de género.

La primera sede del Hogar Manolita Chen se ha constituido en el inmueble que es propiedad de la Fundación, por aportación de la fundadora en concepto de dotación fundacional, y está ubicado en la Calle Peña Picada, 21 de Arcos de la Frontera.

El objetivo de esta actividad se ha cumplido en 2023 con el mantenimiento de 5 plazas residenciales para personas LGTBI españolas o migrantes en situación de emergencia social, especial vulnerabilidad y/o riesgo de exclusión. Así como ofrecer recursos que les permitan su retorno normalizado al ámbito educativo, laboral y social.

A finales del año 2023 se ha firmado un documento de colaboración con la Universidad Pablo de Olvide que permite aumentar las plazas residenciales en la ciudad de Sevilla. De este modo, el Hogar Manolita Chen aumentará en 2024 al menos 8 nuevas plazas residenciales en las provincias de Sevilla y se analizará la posibilidad de disponer de otras plazas en las provincias de Málaga y Madrid para ejercicios posteriores.

Por otro lado, están previstos varios hitos en 2024 para consolidar las actuaciones del Hogar Manolita Chen: Actuaciones para atender en sus propios hogares a personas LGTBI en situación de soledad no deseada, actuaciones para la mejora de la empleabilidad de las personas LGTBI, actuaciones para la prevención de la LGTBI fobia en ámbitos educativos, etc. Para conseguir el aumento de plazas y los servicios

complementarios del Hogar Manolita Chen se podrán suscribir nuevos acuerdos de colaboración con otras entidades que participen en las diferentes actuaciones.

### **3.- Premios Manolita Chen.**

La Fundación llevó a cabo en 2023 la primera edición de los "Premios Manolita Chen". Por otro lado, en ese mismo año 2023 se firmó un protocolo de colaboración con la cadena Ritual Hoteles que permitirá, entre otras actuaciones, el apoyo financiero y logístico de la segunda edición de los premios Manolita Chen en el año 2024.

Por estos motivos, está previsto que en el año 2024 los premios Manolita Chen se consoliden como instrumento para reconocer la labor desarrollada por personas, entidades e instituciones en la defensa de los derechos civiles, la igualdad de trato y la no discriminación de las personas LGTBI y sus familias.

## **Descripción de las actividades concretas previstas para el ejercicio 2024**

### **Actividad 1. Archivo y Centro de Interpretación Manolita Chen**

#### a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	Archivo y Centro de Interpretación Manolita Chen
Tipo de Actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Documental, audiovisual, artístico y fotográfico
Lugar de desarrollo de la actividad	Sevilla (captación de fondos del resto del territorio nacional)

#### Descripción detallada de la actividad prevista

Se continuará en 2024 inventariando, documentando y digitalizando el archivo audiovisual, documental, artístico y fotográfico sobre Manolita Chen y sobre otras personas LGTBI con el fin de preservarlo y divulgarlo.

En 2024 está prevista la firma de un protocolo de colaboración con la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía que regule las condiciones del depósito de los materiales que ya se han entregado y los que se seguirán depositando a lo largo del 2024 en el expresado Archivo General de Andalucía. De este modo, se pone a disposición del conjunto

de la ciudadanía toda la documentación y materiales disponibles sobre un periodo fundamental de la lucha por la Igualdad, los derechos LGTBI y los derechos civiles en España.

**Objetivo:** Recuperar y proteger el legado de Manolita Chen y el de otras personas LGTBI.

Poner a disposición del conjunto de la ciudadanía toda la documentación y materiales que también serán la base para el futuro centro de interpretación dedicado a la vida de Manolita Chen y a toda una época muy difícil para las personas LGTBI.

El trabajo se llevará a cabo por un profesional especializado con quien se formalizará el correspondiente contrato de prestación de servicio y contará con el apoyo de los patronos de la Fundación.

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	1	300
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	3	520

c.- Beneficiarios

TIPO	Número previsto
Personas físicas	Indeterminado (toda la ciudadanía)
Personas jurídicas	indeterminado

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivos	Indicadores	Cuantificación
Concienciar al conjunto de la ciudadanía sobre un periodo fundamental de la lucha por la Igualdad, los derechos LGTBI y los derechos civiles en España	% obra digitalizada del archivo documental  % obra inventariada archivos audiovisual, artístico y fotográfico	100%  400 nuevos documentos

## **Actividad 2. Hogar Manolita Chen para la acogida de personas LGTBI en situación o riesgo de exclusión**

### a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	Hogar Manolita Chen
Tipo de Actividad	Propia en colaboración con entidad social especializada
Identificación de la actividad por sectores	Social
Lugar de desarrollo de la actividad	Cádiz y Sevilla. Se atienden personas de toda la geografía estatal.

### Descripción detallada de la actividad prevista

En 2024 se establecerán alianzas estratégicas con entidades sin ánimo de lucro que cooperen en las labores de gestión de las diferentes sedes del Hogar Manolita Chen. Se procederá a la negociación con la Junta de Andalucía para conseguirlo.

El Hogar Manolita Chen que ahora mismo está en funcionamiento está ubicado en la Calle Peña Picada, 21 de Arcos de la Frontera, continuará en funcionamiento en 2024 y es propiedad de la Fundación por aportación de la fundadora en concepto de dotación fundacional.

Por otro lado, están previstos varios hitos en 2024 para consolidar las actuaciones del Hogar Manolita Chen: Actuaciones para atender en sus propios domicilios a personas LGTBI en situación de soledad no deseada, actuaciones para la mejora de la empleabilidad de las personas LGTBI, actuaciones para la prevención de la LGTBI fobia en ámbitos educativos, etc. Para conseguir el aumento de plazas y los servicios complementarios del Hogar Manolita Chen se podrán suscribir nuevos acuerdos de colaboración con otras entidades que participen en las diferentes actuaciones.

**Objetivo:** La obtención de recursos y alianzas para poner en servicio, al menos 8 nuevas plazas residenciales para personas LGTBI españolas o migrantes en situación de emergencia social, especial vulnerabilidad y/o riesgo de exclusión. En total se dispondrá de 13 plazas residenciales.

En 2024 también se continuará asesorando y apoyando a personas del colectivo LGTBI que estén en situación o riesgo de exclusión social.

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado		
Personal con contrato de servicios	2	1600 cada una
Personal voluntario	6	

c.- Beneficiarios

TIPO	Número previsto
Personas físicas	indeterminado
Personas jurídicas	indeterminado

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Ayudar y asesorar a personas del colectivo LGTBI en riesgo de exclusión social	Habilitar nuevas sedes del Hogar Manolita Chen como espacio residencial para acoger, asesorar y ayudar a personas del colectivo LGTBI que estén en situación o riesgo de exclusión social	Poner en servicio, al menos 8 nuevas plazas residenciales para personas LGTBI (más las 5 actuales, serán 13 plazas)
	Asesorar y dar apoyo a personas del colectivo LGTBI	Atender al menos 50 personas
El Hogar en tu domicilio	Actuaciones para atender en sus propios hogares a personas LGTBI en situación de soledad no deseada	Atender, al menos, a 15 personas
Ofrecer herramientas complementarias a las labores del Hogar	Actuaciones para la mejora de la empleabilidad de las personas LGTBI, actuaciones para la prevención de la LGTBI fobia en ámbitos educativos, etc.	Atender al menos en 20 entidades (empresas, centros educativos, asociaciones, etc)

### **Actividad 3. Premios Manolita Chen**

#### a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	Premios Manolita Chen
Tipo de Actividad	Propia y en colaboración con entidad externa.
Identificación de la actividad por sectores	Social
Lugar de desarrollo de la actividad	Preferentemente Sevilla o Torremolinos.

#### Descripción detallada de la actividad prevista

Celebrar en 2024 la segunda Edición de los Premios Manolita Chen.

**Objetivo:** reconocer la labor desarrollada por personas, entidades e instituciones en la defensa de los derechos civiles, la igualdad de trato y la no discriminación de las personas LGTBI y sus familias.

#### b.- Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado		
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	2	350

#### c.- Beneficiarios

TIPO	Número previsto
Personas físicas	indeterminado
Personas jurídicas	indeterminado

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivos	Indicadores	Cuantificación
Reconocer la labor desarrollada por personas, entidades e instituciones en la defensa de los derechos de las personas LGTBI	Realización del acto de entrega del premio Manolita Chen (convocatoria, jurado, selección y ceremonia de entrega)	Entrega de los diferentes galardones

**III.- Previsión de recursos económicos a emplear por la entidad**

Gastos / Inversiones	1	2	3	Total	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros						
<i>a) Ayudas monetarias</i>						
<i>b) Ayudas no monetarias</i>						
<i>c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno</i>						
Aprovisionamientos	1.200	19.500				
Gastos de personal	1.500	75.000				
Otros gastos de la actividad	1.500	57.000	8.500		18.800	
<i>Propios</i>	<i>1.500</i>	<i>57.000</i>	<i>8.500</i>			
<i>Comunes</i>						
Amortización del Inmovilizado						
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>4.200</b>	<b>151.500</b>	<b>8.500</b>		<b>18.800</b>	<b>183.000</b>

#### Desglose de gastos por actividad

<b>ACTIVIDAD 1.- Archivo y Centro de Interpretación Manolita Chen</b>	
Digitalización archivo documental e inventariado del resto de archivos (audiovisual, artístico y fotográfico)	8.500
<b>Total gastos actividad 1</b>	<b>8.500</b>
<b>ACTIVIDAD 2.- Hogar Manolita Chen para la acogida de personas LGTBI en situación o riesgo de exclusión</b>	
Aprovisionamientos	19.500
Gastos de Personal	75.000
Otros gastos de la actividad (arrendamientos, desplazamientos, cooperación con otras ONGs, mobiliario y material)	57.000
<b>Total gastos actividad 2</b>	<b>151.500</b>
<b>ACTIVIDAD 3.- Premios Manolita Chen</b>	
Gastos organización del evento	3.900
Gasto de adquisición del objeto en el que se materializará el premio	300
<b>Total gastos actividad 3</b>	<b>4.200</b>

#### IV. Previsión de recursos económicos a obtener por la entidad

##### a) Previsión de ingresos a obtener por la entidad.

<b>INGRESOS</b>	<b>Importe Total</b>
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	
Subvenciones del sector público	<b>139.200</b>
Aportaciones privadas	<b>25.000</b>
Otros tipos de ingresos	
<b>TOTAL INGRESOS PREVISTOS</b>	<b>164.200</b>

b) Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad.

OTROS RECURSOS	Importe Total
Deudas contraídas	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00
<b>TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS</b>	0,00

**V.- Convenios de Colaboración**

Se prevé la firma de Convenios de Colaboración con personas, instituciones y entidades que colaboren en la consecución de los fines fundacionales.

**VI.- Estado del Presupuesto y viabilidad económica.**

El presupuesto se presenta equilibrado y ajustado a las necesidades tanto de estructura funcional como de las actividades fijadas por la Fundación.

La suma de las partidas de gastos queda plenamente compensada por los ingresos. Estos ingresos proceden de pequeñas aportaciones privadas recibidas por la Fundación, sin perjuicio de las aportaciones y colaboraciones que se realicen al proyecto por todas las instituciones públicas y personas que estén dispuestas a contribuir y hacer realidad los fines fundacionales. Especialmente las siguientes: Gobierno Central, Subdelegación del Gobierno en Cádiz, Junta de Andalucía, Diputación provincial de Cádiz, Mancomunidad de Municipios de la Sierra de Cádiz, Ayuntamiento de Arcos de la Frontera, movimiento asociativo de lucha contra la exclusión social y la pobreza y del activismo LGTBI y otros agentes sociales: (universidades, tejido empresarial y sindical, etc.).

No se prevén, en consecuencia, endeudamientos ni reajustes que afecten a la dotación fundacional.



**Fdo.: Manuela Saborido Muñoz**  
**Presidenta**

**Fdo: Juan Ramón Barbancho Rodríguez**  
**Secretario**